

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

6220 *Resolución de aprobación del Acuerdo del Trib. Calificador de 4 de junio de 2024, de aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico -a medio -a, del subgrupo A2 categ ingeniero -a técnico -a obras públicas, ingeniero -a técnico -a, técnico -a ayudante archivo biblioteca, técnico -a de grado medio (TGM) documentalista, TGM especialista seguridad trabajo, TGM de selección, derivado de la oferta de empleo pública extraord del Consell de Mallorca, del nombramiento como funcionarios de carrera y de la adjudicación de puestos de trabajo*

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública del Consejo Insular de Mallorca, en fecha 21 de junio de 2024, ha dictado la siguiente Resolución:

Vista la propuesta de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 4 de junio de 2024 de aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico -a medio -a, del subgrupo A2 categorías ingeniero -a técnico -a obras públicas, ingeniero -a técnico -a, técnico -a ayudante archivo biblioteca, técnico -a de grado medio (TGM) documentalista, TGM especialista seguridad trabajo, TGM de selección, derivado de la oferta de empleo pública extraordinaria del Consell de Mallorca, del nombramiento como funcionarios de carrera y de la adjudicación de puestos de trabajo el contenido de la cual es el siguiente:

“Los miembros del Tribunal calificador, una vez que el EMAP ha comprobado el cumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes para ser nombradas personal funcionario de carrera y por haber superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional establecido en las bases específicas de la convocatoria de fecha 27 de octubre de 2022 (BOIB nº 140) y rectificada en fecha 28 de noviembre (BOIB nº 156) y 24 de enero 2023 (BOIB nº 13) de acuerdo con el orden de puntuación de la lista definitiva una vez resueltos los desempates, y comprobados los requisitos específicos para la adscripción en el puesto de trabajo, han adoptado los siguientes acuerdos para elevar al consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública y por lo tanto,

SE PROPONE:

1. APROBAR la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico-a medio- a del subgrupo A2 categorías del Consell de Mallorca de acuerdo con lo que se indica al anexo 1 de este documento.

De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

2. NOMBRAR personal funcionario de carrera de la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico-a medio-a del subgrupo A2 del Consell de Mallorca, a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de estas plazas, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

3. ADJUDICAR los puestos de trabajo correspondientes, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de

estabilización por el sistema de concurso excepcional para las categorías del subgrupo A2 de Administración especial, subescala técnica, clase técnico-a medio-a categorías, Ingeniero técnico -a obras públicas, Ingeniero-técnico -a, Técnico-a ayudante archivo biblioteca, Técnico-a de grado medio documentalista , Técnico-a de grado medio especialista seguridad trabajo, Técnico-a medio de selección, derivado de la oferta de empleo pública extraordinaria del Consell de Mallorca de administración especial, de acuerdo con los resultados del trámite de manifestación de orden de preferencias.

Por todo eso, y en virtud de las atribuciones conferidas

RESUELVO

1. APROBAR la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico-a medio- a del subgrupo A2 categorías del Consell de Mallorca de acuerdo con lo que se indica al anexo 1 de este documento.

De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

2. NOMBRAR personal funcionario de carrera de la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico-a medio-a del subgrupo A2 del Consell de Mallorca, a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de estas plazas, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

3. ADJUDICAR los puestos de trabajo correspondientes, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para las categorías del subgrupo A2 de Administración especial, subescala técnica, clase técnico-a medio-a categorías, Ingeniero técnico -a obras públicas, Ingeniero-técnico -a, Técnico-a ayudante archivo biblioteca, Técnico-a de grado medio documentalista , Técnico-a de grado medio especialista seguridad trabajo, Técnico-a medio de selección, derivado de la oferta de empleo pública extraordinaria del Consell de Mallorca de administración especial, de acuerdo con los resultados del trámite de manifestación de orden de preferencias.

4. ORDENAR la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a los efectos oportunos. Las personas nombradas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación, para el juramento o promesa y la toma de posesión.

5. La adscripción al puesto de trabajo del personal relacionado se llevará a cabo con resoluciones individualizadas del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública una vez fiscalizada de conformidad por la Intervención General esta propuesta de Resolución.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente de recibir esta notificación.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y podéis interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.



No obstante el anterior, podéis interponer, si procede, cualquier otro recurso que consideráis oportuno. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (*21 de junio de 2024*)

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública

Rafael Angel Bosch Sans

(Decreto de 27-08-2019, BOIB nº. 123 de 7 de septiembre)



ANEXO 1

Consell de Mallorca. Turno libre ordinario

Categoría/especialidad: Ingeniero -a técnico -a obras públicas (CFCEA2/025)

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TIPO	FP	Tipo DE ADSCRIPCIÓN
1	Arturo Felipe Aneas Garcia	F00110072	1	INGENIERO -A TÉCNICO -A DE OBRAS PÚBLICAS	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA / UNIDAD DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS / SUPERVISIÓN	PALMA	G	C	DEFINITIVA
2	Ines Salva Mas	F00110073	1	INGENIERO -A TÉCNICO -A DE OBRAS PÚBLICAS	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA / UNIDAD DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS / SUPERVISIÓN	PALMA	G	C	DEFINITIVA
3	Isabel Pividal Silla	F00110074	1	INGENIERO -A TÉCNICO -A DE OBRAS PÚBLICAS	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD	SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN / EXPLOTACIÓN	PALMA	G	C	DEFINITIVA

Consell de Mallorca. Turno libre ordinario

Categoría/especialidad: Ingeniero -a técnico -a (CFCEA2/026)

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DE PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TIPO	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	Juan Rovira Serrano	F00100029	2	INGENIERO -A TÉCNICO -A	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES	DIRECCIÓN INSULAR DE RESIDUOS	SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	PALMA	G	C	DEFINITIVA

Consell de Mallorca. Turno libre ordinario

Categoría/especialidad: Técnico -en ayudante archivo y biblioteca (CFCEA2/029)

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DE PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TIPO	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	Ana Mª Hernández Hernández	F00110012	2	TÉCNICO -A AYUDANTE -EN ARCHIVO Y BIBLIOTECA	DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO	DIRECCIÓN INSULAR DE CULTURA	SERVICIO DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS/RED DE BIBLIOTECAS	PALMA	G	C	DEFINITIVA



Consell de Mallorca. Turno libre ordinario
Categoría/especialidad: Técnico –a de grado medio documentalista (CFCEA2/033)

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DE PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TIPO	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	Joana Massanet Lofquist	F00110001	1	TÉCNICO –A DE GRADO MEDIO DOCUMENTALISTA	DEPARTAMENTO DE TURISMO	DIRECCIÓN INSULAR DE TURISMO PARA LA GOBERNANZA Y LA SOSTENIBILIDAD	SERVICIO DE GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD	PALMA	G	C	DEFINITIVA

Consell de Mallorca. Turno libre ordinario
Categoría/especialidad: Técnico –a de grado medio especialista seguridad trabajo (CFCEA2/036)

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DE PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TIPO	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	Marta Costa Martínez	F00110031	1	TGM-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES	SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	PALMA	G	C	DEFINITIVA

Consell de Mallorca. Turno libre ordinario
Categoría/especialidad: Técnico –a de grado medio de selección (CFCEA2/037)

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DE PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TIPO	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	Mª Antonia Calafell Cladera	F00110068	1	TÉCNICO –A MEDIO DE SELECCIÓN	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN INSULAR DE FUNCIÓN PÚBLICA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS/SERVICIO DE COORDINACIÓN/SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISION/PROVISION	PALMA	G	C	DEFINITIVA

